DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Centro de Salud Familiar Juan Pablo II.

I. MUNICIPALIDAD PADRE HURTADO
RECIBIDO
31 AGO 2026
UNIDAD CONVENIOS Y PROGRAMAS
DEPARTAMENTO SALUD

ORD	:	N° 656 /- Direc./N°_____ / N°Encargado _____
ANT.	:	Contrato de prestación de servicios a honorarios del individualizado.
MAT.	:	Remite Certificación de pago del profesional Camila Betancur de la Barra

PADRE HURTADO, 01 de Septiembre 2026.

A : ALEX ENRIQUE GARCIA LEIVA
DIRECTOR DIRECCIÓN DE SALUD
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

DE : RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JUAN PABLO II.

Por medio del presente, Certifico a usted, conformidad de los servicios prestados durante el mes de Agosto 2026, por Camila Betancur de la Barra, Cedula de Identidad N° Cirujana Dentista. Contratado en calidad de prestación de servicios honorarios, en el marco del Programa Estrategia Salud Bucal. Con grado de consecución del trabajo desarrollado satisfactorio.

Se deja constancia que la información vinculada a pacientes constituye datos personales sensibles y se encuentra protegido por la legislación vigente Lay N°20.584, por lo que los listados de pacientes se encuentran en el CESFAM Juan Pablo II, para su resguardo y alguna revisión requerida en caso de ser necesaria.

Lo anterior para dar inicio a la tramitación del pago correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

CENTRO DE SALUD FAMILIAR

RAÚL BARRIENTOS SEGURA
DIRECTOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JP II

DANIEL IRUSTA GARRETÓN
REFERENTE ODONTOLÓGICO COMUNAL
CENTRO DE SALUD FAMILIAR JPII

DISTRIBUCIÓN:
- Dirección de Salud
- Archivo Direccion CESFAM Juan Pablo II.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-09-2026

INFORME PRESTADORES DE SERVICIOS A HONORARIOS

INFORMACIÓN GENERAL

Datos	Antecedentes
Nombre Completo	Camila Alexia Betancur De la Barra
Cedula de Identidad	
Profesión o Tipo de Prestador	Odontóloga
Programa al que presta servicio	Estrategia de salud bucal 2026
Encargado del Programa	Dr. Daniel Irusta
Mes que certifica prestación de servicio	Agosto
Tope de horas mensuales o tope de prestaciones mensuales o por periodo de contratación según corresponda.	Según cometido
Fecha de término de Contrato	30/Septiembre/2026
Numero de Boleta	N° 140
Monto Total Honorario $	$ 2.100.000
Fecha Emisión de la Boleta	01-09-2026

INFORMACION ESPECÍFICA:

Datos	Antecedentes	
	SI	NO
1.-Descripción de actividades o labores contratadas	X	
2.-Adjunta Respaldo de las actividades, conforme al cometido según contrato	X	
Observaciones		

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-09-2026

1.- Descripción de actividades o labores contratadas

1. Atención de usuarios inscritos en la comuna bajo el marco de estrategias de Atención integral, Estrategias de mejoramiento de Acceso a la atención odontológica y estrategia GES salud oral.
2. Examen de salud oral
3. Obturación amalgama
4. Obturación composite
5. Obturación Vidrio Ionómero
6. Sellantes dentarios
7. Pulido coronario
8. Exodoncia dientes permanentes
9. Destartraje supra y subgingival
10. Pulido radicular
11. Trepanación dentaria
12. Derivación a especialidad pertinente

Descripción de actividades o labores contratadas

Cometido

Mediante el presente documento informo a Usted acciones realizadas durante el mes de **Agosto** del año 2026 durante la jornada de 08:30 a 20:30 hrs, a través del contrato de prestación de servicio a honorario con la I. Municipalidad de Padre Hurtado. Se acuerda entre las partes los siguientes cometidos:

Como cirujana dentista en CESFAM JUAN PABLO II, realizo atención odontológica integral en el marco de la Atención Primaria de Salud, con énfasis en la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de patologías de salud bucal, acorde a los programas ministeriales vigentes.

Dentro de mis funciones se incluyen:

• Atención clínica odontológica de pacientes inscritos al CESFAM.

• Realización de restauraciones con resina compuesta en piezas dentarias permanentes y temporales.

• Realización de obturaciones con vidrio de ionómero en piezas dentarias temporales o en obturaciones provisorias.

• Exodoncias simples y manejo de complicaciones postoperatorias básicas.

• Trepanaciones dentarias como manejo de urgencias odontológicas y control del dolor.

• Evaluación clínica, diagnóstico y planificación de tratamientos odontológicos según nivel de complejidad APS.

• Educación individual en higiene oral, técnicas de cepillado y prevención de enfermedades bucales, con enfoque familiar y comunitario.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-09-2026

• Registro completo, oportuno y actualizado de la ficha clínica odontológica, cumpliendo normativa MINSAL y resguardando la confidencialidad de la información.

• Actualización de datos de identificación y contacto de los usuarios del CESFAM.

• Derivación oportuna a nivel secundario cuando corresponde, según protocolos de la red asistencial.

• Trabajo coordinado con el equipo de salud, participando en actividades de promoción y prevención en el territorio.

CESFAM JUAN PABLO II

Padre Hurtado 01-09-2026

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO:

Durante el período informado, se realizó la atención dental diaria de los usuarios inscritos con cita agendada, realizando prevención, promoción y procedimientos odontológicos, tanto en CESFAM como en box de liceo Paul Harris.
Durante el presente mes, se atendieron 330 pacientes (niños, adultos y adultos mayores, adolescentes).

Estas labores incluyen:
Examen extra e intraoral, donde se genera un diagnóstico y plan de tratamiento; instrucción de higiene (donde se le enseña a paciente la técnica de cepillado adecuada para su edad y su motricidad); también se realizó profilaxis coronaria y destartraje supra y subgingival, aplicación de flúor barniz, obturaciones de composite simples y compuestas, obturaciones de vidrio de ionómero; exodoncias de piezas permanentes, temporales y restos radiculares; trepanaciones en piezas que lo requieran y que sean rehabilitables en APS; y examen periodontal básico, todo esto se realizó en usuarios de programa "Enseñanza media", como también en usuarios adultos mayores y jóvenes de programa "mejoramiento del acceso odontológico" y en ronda rural los días jueves.

Además, se realizó atención en programa ECICEP, donde se hace instrucción de higiene, periodontograma, pautas de riesgo, destartraje y en algunos casos que lo requieran se realiza pulido radicular, junto con su control correspondiente.

También hice derivaciones a nivel secundario (rehabilitación oral, periodoncia, endodoncia, patología oral, trastornos temporomandibulares, cirugía bucal) y consultas por Hospital digital a patología oral y Trastornos temporomandibulares.